



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Ocho (08) de octubre del dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2018 182
<u>Demandante</u>	BANCOLOMBIA
<u>Demandado</u>	JHON FREDY DIAZ GARCIA
Asunto	EXIGE REQUISITO

En atención a lo solicitado en escrito allegado al correo electrónico del despacho, por el apoderado de la parte demandante, se le informa que aún no aparece la respuesta por parte de la oficina de Catastro sobre el avalúo del inmueble.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**